



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

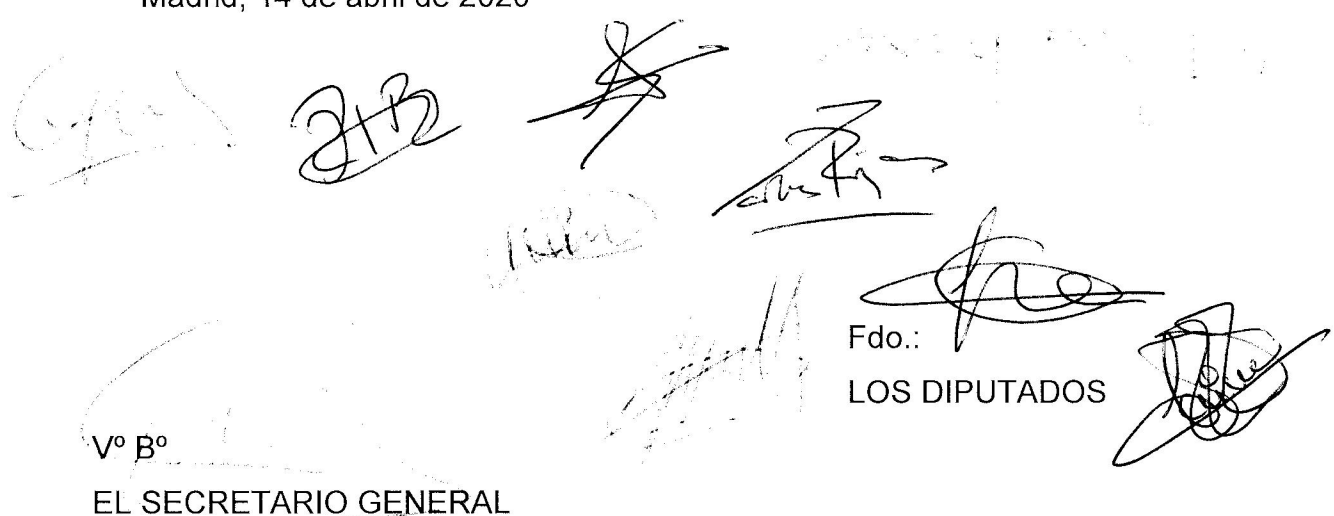
### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

El pasado día 23 de marzo la Comisión de Coordinación de Crisis en la Administración de Justicia para la lucha contra el coronavirus dispuso que “se dotará de mascarillas al usuario/justiciable/detenido con algún tipo de afección respiratoria”, por tanto ¿cuántas mascarillas ha distribuido el Ministerio de Justicia en su ámbito territorial de competencia especificando a qué sedes judiciales y la fecha en la que éstas se repartieron, detallando también los criterios de reparto y los destinatarios de las mismas, así mismo y en virtud de las competencias que en el marco del Estado de Alarma tiene atribuidas el Ministerio de Justicia cuál ha sido el reparto en el resto del territorio nacional?

Madrid, 14 de abril de 2020



Fdo.:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL